


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 34 A PLENARIA PRESENCIAL			
<b>Proceso:</b> Gestión Docencia			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación			<b>Hora de Inicio:</b> 9: 14 a.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			<b>Hora de finalización:</b> 1:33 p.m.
<b>Lugar:</b> Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			<b>Fecha:</b> 15 de septiembre de 2022
PARTICIPANTES	<b>Nombre Integrante</b>	<b>Rol</b>	<b>Participación</b>
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ANDRÉS FERNANDO CASTIBLANCO ROLDAN	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	ANA BRIZET RAMÍREZ CABANZO	Representante de los coordinadores de pregrado	No asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	PAOLA ANDREA VERGARA AMORTEGUI	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	No asiste
	SANTIAGO RIVERA CORREA	Representante de los estudiantes principal ante el CFCE	No Asiste
	PEDRO ALEJANDRO MENDIVELSO RODRIGUEZ	Representante de los estudiantes suplente ante el CFCE	Asiste
	SOL MERCEDES CASTRO BARBOSA	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado	No asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEES invitada	Asiste
	MARIA ISOLA SALAZAR	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	CESAR AUGUSTO FORERO SALGADO	Asesor Jurídico FCE- Invitado	Asiste
ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora BI- Macarena- Invitada	Asiste	
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaría Consejo de Facultad	Asiste	
<b>Proyectó:</b> Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**OBJETIVO:** Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

**OBSERVACIONES:** El día de hoy, 15 de septiembre de 2022, se desarrollan dos jornadas de trabajo **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de cada uno de los consejeros e invitados, a más tardar el viernes 16 de septiembre (Acta 34). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria presencial que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 34 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de lo actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala: "Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...".

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el párrafo 2 del art. 1 estableció: "...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria. En este caso los representantes...".

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:**

Se verifica la asistencia de seis (6) consejeros con voz y voto, también asisten cuatro (4) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

**ORDEN DEL DÍA**

1. **INFORME DE PRESIDENCIA** (se incorpora informe de desarrollo de los eventos en el marco de la celebración de los 50 años, informe del Comité de Investigaciones y de la Unidad de Extensión)
2. **ESTADO Y PERSPECTIVA DE CURRÍCULO FCE.** Orienta el señor Decano
3. **AGENDA TEMÁTICA DEL CONSEJO DE FACULTAD**
4. **DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE FCE**
5. **OBSERVACIONES PROYECTO DE ACUERDO- MODIFICACIÓN ACUERDO 038 DE 2015 DEL CONSEJO ACADÉMICO.**

**CASOS EXCEPCIONALES**

El profesor Andrés Castiblanco, considerando que hace dos semanas presentó solicitud como investigador de un proyecto financiado por el CIDC, para una de una salida de campo y este fue autorizado y ya se generó; sin embargo teniendo en cuenta que en la salida de campo participará una estudiante de la MISI y que el evento se realizará próximamente, esta debe tener un aval independiente de acuerdo con lo que se nos ha indicado entonces se requiere al CF autorizar para participar de la salida de campo.

**RESPUESTA:** Aprobado el orden del día.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**FORMATO: ACTA CONSEJO**

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017



**SIGUD**

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. INFORME DE PRESIDENCIA.** El señor decano indica que en el marco de su exposición dará espacio para complementar la información con los informes específicos sobre la organización de los 50 años, en relación con el área de extensión y, sobre actividades del comité de investigaciones.

### 1.1 INFORME ESPECÍFICO DE LA PRESIDENCIA.

- **En materia de calendario Académico**, el Consejo Académico sigue avanzando en los temas de armonización de los mismos, justamente el día anterior se aprobó el calendario de posgrado por cuanto la idea es el próximo año lograr armonizar los dos calendarios (pregrado y posgrado) aspecto que facilitará temas relacionados con vacaciones y planes de trabajo de los docentes.
- **Referente a los temas de planeación estratégica institucional, que se plasman en distintos planes, en el Consejo Superior Universitario y Consejo Académico ayer se aprobó el plan comunicativo que se traduce en un plan indicativo-**  
El Plan Indicativo está orientado a varios aspectos que se van a conocer en su momento, falta la formalidad que debe surtir en el Consejo, el plan de mejoramiento está orientado a los aspectos de la formación, avanzar en proyecciones que tienen que ver con el crecimiento de la Universidad, en donde está prevista la creación de otras facultades como la Facultad de Ciencias de la Salud que ya cuenta con el documento maestro y registro calificado de la carrera de enfermería. Esto es clave para tener en cuenta que incluye una meta de lograr al menos doce (12) colegios asociados a la Universidad Distrital. Con el Colegio Camilo Torres, por ejemplo, se está a punto de concretar el 53 convenio. Sería una tarea más coordinada por esta Facultad, en el sentido de tener colegios en donde los currículos estén en perspectiva universitaria y estarían orientados desde grado décimo.
- **En el marco de las proyecciones sobre el crecimiento de la Universidad en materia de infraestructura**, desde la OAPC, se tienen estructurados proyectos, se ha concretado con el Gobierno Distrital el tema de las nuevas sedes como el "multicampus" que se hará en la Localidad de Suba. Ya se estructuró el proyecto de edificación en la sede Aduanilla de PAIBA que puede estar costando alrededor de los \$600 mil millones de pesos. Estos serían edificios para investigaciones y para los proyectos curriculares de posgrados, Este edificio que no se ha hecho. Está calculado alrededor de \$300 mil millones de pesos. La empresa que contrató la Universidad para hacer los diseños no cumplió; en ese sentido la Universidad procedió a declarar el incumplimiento, está en proceso legal por el mismo y aún no se ha llegado a ningún acuerdo.
- **Por otra parte, hubo un encuentro con la Ministra de Cultura La Dra. Patricia Ariza Flórez**, en donde compartió cuales son las políticas que se están adelantando y que son para contar con la Universidad en torno al tema de la cultura en función de la paz, la vida digna, los derechos del gremio de artistas y todo el fortalecimiento de las múltiples expresiones culturales en las regiones. Se asumió el compromiso de participar desde organizaciones culturales en el mes de octubre y noviembre, de realizar "el estallido cultural" con otras universidades; hay tres aspectos en los que se va a trabajar con el Ministerio de Cultura, el desarrollo de un programa de profesionalización de artistas en la ASAB y LEA, infraestructura, se acordó gestionar los recursos de mantenimiento para conservar los bienes de patrimonio cultural de la Merced y los Sótanos de la Jiménez que son de la UD, y la infraestructura, igualmente la revisión de bienes patrimoniales para diferentes sedes de la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- **Frente al presupuesto para Facultad** se está proyectando la prestación de servicios para todos los docentes de la Facultad, considera que sin importar su vínculo contractual todos los docentes tienen el mismo derecho, por ejemplo, la prima de servicios.
- **Sobre las necesidades presupuestales de la Facultad, el cálculo** se hace incluyendo a los profesores que están en trámite de concurso de vinculación especial para la ampliación de los estudiantes que ingresan por el programa de "jóvenes a la U" que estarán ubicados en los programas de Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés, Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Educación Infantil y Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana.  
Para el próximo semestre se contará con \$200 mil millones de pesos para temas de transporte y se ha solicitado un traslado de \$70 mil millones de pesos para el rubro de contratistas, este dinero será suficiente para este semestre, en lo que tiene que ver con servicios de organización de eventos, ejecución de prácticas, se tienen recursos que quedaron del semestre anterior que no se lograron ejecutar por ley de garantías y contrato de transporte, se tomó la decisión de no prescindir de ningún recurso, considera que los mismos deben incrementarse y fortalecer las salidas de campo siendo un elemento clave en la formación de licenciados y los programas de Comunicación Social y Archivística y Gestión de la Información Digital.
- **Sobre los contratos de prestación de servicios**, algunos están hasta aproximadamente finales de octubre se necesita cubrir dos meses y medio para poder finalizar el periodo académico 2022-3 y nueve (9) semanas para contratar **profesores de vinculación especial**, para terminar y poder realizar contratos a todos los profesores que son 320 se necesita dinero, la estrategia que se implementó es que se garantizó el primer semestre. Ya se hizo solicitud para la adición de recursos. Se logró liberar presupuesto que ayudará a la solicitud de recursos de vinculación especial y se tendrían los recursos para los eventos de los 50 años de la Facultad, la estrategia que se implementará este semestre + es la de ejecutar sobre la planeación, sin embargo, a los proyectos que no hicieron proyección igualmente se les puede atender sobre la base de lo que no se ejecuta, haciendo un uso más eficiente del presupuesto.
- **Sobre la sede de la calle 64**, el día de ayer se requirió a recursos físicos liberar las oficinas toda vez que ese edificio ha sido asignado a la nueva FCMN, se respondió que se entregará una vez se tenga una nueva sede para los programas de posgrados, desde la Facultad de Ciencias y Educación se están usando las salas de informática de allá, se ha asignado un contratista para la atención de esas salas, dadas las necesidades que se presentan con FCMN, en atención a la directriz de esta decanatura que orientó la distribución de todos los espacios al máximo posible con asignación hasta las 8:00 p.m., o 10:00 p.m., después de la distribución de los proyectos curriculares de esta Facultad lo que se no se usó se compartía con la nueva Facultad pero como han crecido y están en crisis de espacios y por eso se vieron obligados a irse a la sede de la calle 64, se ha estado trabajando con la oficina de Planeación en buscar espacios, los más avanzados en términos de conversaciones son las instalaciones de la Universidad Autónoma, siendo el más amplio y cercano el edificio de economía de dicha universidad, se tiene como dificultad que no se tiene parqueadero propio, el compromiso que se tiene con la OAP es dar un concepto para tomar estos edificios en arriendo, la decisión es tomar ese edificio en arriendo con opción de compra, se espera que lo entreguen este viernes y que sea favorable, adicionalmente se está trabajando con la Vicerrectoría Administrativa y Financiera para incluir un rubro de arriendo que sería de aproximadamente \$350 mil millones de pesos al año.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FORMATO: ACTA CONSEJO

Código: GI-FR-010

Macroproceso: Direccionamiento  
Estratégico

Versión: 03

Proceso: Gestión Integrada

Fecha de Aprobación  
Formato: 21/03/2017





- De otra parte, informa que la profesora Astrid Ramírez presentó renuncia a la coordinación de la Unidad de Extensión y se designó al profesor Luis Carlos García, una de las razones, además de los méritos y profesionalismo, es que también ha desarrollado una serie de proyectos con colegios del Distrito con la enseñanza de la Química que se dará a conocer en las redes, este tema está articulado con los colegios asociados.
- **Sobre la designación de la profesora María Isola Salazar como coordinadora del PAIEP**, informa que se han presentado diferencias con la Vicerrectoría Académica en torno a su nombramiento, en funciones no hay dificultad pero lo que no se ha aclarado, para la dirección de la Universidad, es la descarga académica para que la docente ejerza las funciones, considera que la dirección de la Universidad está equivocada pero el tema de descarga, en este caso de una docente de TCO, es de competencia de la Vicerrectoría Académica, desde la Facultad se le aprobó el plan de trabajo, es un tema que se acordó con la Vicerrectoría Académica en una mesa de trabajo, lo mismo con la decisión de hacer un traslado de una estudiante que fue víctima de violencia basada en género y el ICBF dio la orden del traslado que aún no se ha completado.
- Finalmente, en cuanto a la representación de coordinadores de pregrado ante el Consejo de Facultad informa que la renuncia de la profesora Ana Brizet Ramírez no se ha aceptado y, seguiría siendo parte de este colegiado hasta tanto se asigne el nuevo representante; **con la profesora Liz Muñoz se están estudiando hojas de vida para el coordinador del Comité de Currículo.**

**1.2 INFORME ORGANIZACIÓN 50 AÑOS DE LA FCE:** El profesor Andrés Castiblanco sobre el comité organizador de los 50 años de la FCE, informa:

- Desde el principio de año se ha estado organizando la celebración de los 50 años de esta Facultad, una serie de actividades en que se han articulado los doctorados y los diferentes proyectos curriculares con temas alusivos a la celebración. Uno de ellas contempla la exposición fotográfica, la recuperación de las memorias narradas y la reconstrucción histórica de la Facultad.
- En otro plano se tiene la idea de las actividades culturales. Se ha definido organizar varios torneos, como el de ajedrez y actividades deportivas, para la semana del 23 de noviembre que empieza la conmemoración. En ese mismo tiempo se tendrá la semana de la Biología, el Simposio Internacional de Formación de Educadores con diferentes líneas de trabajo como prácticas, facultades de educación, investigación educativa, entre otros. Se ha solicitado que propongan coloquios, por las redes de la Universidad se han hecho las convocatorias, se ha contado con la participación de los grupos de investigación, el evento tendrá dos versiones, una en modalidad presencial que va a funcionar desde el 23 al 25 de octubre, desde las 6:00 p.m. y 8:00 p.m., se transmitirá por Facebook Live con el fin que se conecten de manera virtual para la presentación de las ponencias, colegios, en el marco de eventos y paneles de expertos.
- En el plano conmemorativo se está planeando la noche de los mejores para reconocer a los egresados, profesores pensionados, también actividades de exposición fotográfica, para el caso del simposio internacional se apoyará con el doctorado en lo relacionado con las memorias para el próximo año, la idea es que los interesados le envíen la información para articular los eventos.

**1.3 INFORME INVESTIGACIONES FCE:** El profesor Omar Garzón destaca:

- Que para el "X Encuentro de Investigaciones" a realizarse entre el 16 y 18 de noviembre del presente año, se cuenta con modalidad mixta, lo que se tiene programado en términos logísticos es que, el lanzamiento sea en la sede Macarena, se cuenta con varios invitados como la profesora María Alejandra Tejada experta en temas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de Sistemas de Medición, se hará una conferencia taller de dos horas y se cerrará con un panel, en uno de los días se presentará un balance de la investigación en una década,



- Se tiene programado un acto cultural, se están definiendo los grupos.
- Indica también que se han hecho varios intentos con invitados externos, pero estos tienen una agenda muy ocupada y la lógica de lo que se había organizado.
- En relación a la temática del encuentro de balances, tensiones y perspectivas se determinó que sería internamente, se tiene abierta la convocatoria para los ponentes, se cuenta con 32 propuestas de ponencias.
- También se tiene otras iniciativas como la presentación de un grupo de niños.

**1.4 INFORME DE EXTENSIÓN FCE:** El profesor Luis Carlos García indica que se ha estado al tanto de los trabajos que se desarrollan y destaca elementos como:

- Desde el año 2012, desde la licenciatura en química se ha desarrollado el programa de ciencias para jóvenes y niños en el Colegio Carlos Albán quienes lo han financiado desde grado sexto, algunos de los estudiantes que han terminado su bachillerato decidieron ingresar a la Licenciatura en Química, en este contexto, le han informado que estudiantes de este colegio se han presentado a unas olimpiadas en la Universidad Nacional quedando entre los primeros 90, lográndose con el apoyo de los rectores que han pasado por el Colegio y de otros actores que tienen el interés en seguir desarrollando el programa.
- En una Facultad donde se tienen varios doctores, no logra comprender por qué no son efectivos en educación secundaria, año tras año busca desarrollar una metodología y al final conocer cabeza por cabeza, que han logrado aprender y las falencias que se tienen.
- Con el profesor Jairo Ricardo Pinilla estuvo involucrado y esta metodología la han venido desarrollando en conjunto, ofrece presentar en el Consejo la misma con los resultados y como funciona, además de la propuesta con los estudiantes del programa "Jóvenes a la U" y, orientar mejor los procesos.
- Indica que es prioritario que se siga trabajando en los procesos que se venían adelantando desde la Unidad de Extensión, entre otros, se encuentra un programa vigente de Pre Saber 11°, y se tenía planeado un curso seminario en traducción, encontró que hay una convocatoria con la Alcaldía de Fontibón con el proyecto PROCEDA relacionado con la formación en educación ambiental, esta es una de las necesidades de la ciudad, entiende el compromiso de los docentes y prestará atención a estas oportunidades de extensión con las que se puedan armar equipos de trabajo con los profesores de vinculación especial, espera hacer los trámites y procesos para las iniciativas más fáciles para su desarrollo.
- Dentro de la gestión de proyección allí en la unidad, ha tenido la experiencia que se informa de una convocatoria ad portas de cerrarse la misma, se tienen que revisar las convocatorias anteriores en todas las instancias privadas y públicas y estar preparados con los equipos de trabajo, tener aproximadamente una estrategia para ello, tiene que apoyarse en los funcionarios que conocen cómo están los procesos.

**CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS:**

- El profesor Andrés Castiblanco informa que, por parte de la representación de los coordinadores de posgrado, se radicó un derecho de petición a la Rectoría y CSU, se acordó entrar por la vía jurídica para obtener información precisa y de fondo sobre lo que está pasando, no deja de ser grave que se asigne la calle 64 ahora a los programas de la FCMN, indagando entre otros aspectos ¿por qué en 14 años de arriendo se le hizo mantenimiento a los baños solo hasta en el 2018?, no se le había hecho nada a la sede

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



y, así, se renovó el contrato ¿cuáles fueron las condiciones técnicas con las que la Oficina de Planeación renovó el contrato de arrendamiento de la sede que ,además, tiene un alto costo ? , este es cuatro veces más que lo que se pagaría de arriendo en la Universidad Autónoma, al calcular por los 14 años que estuvieron allí, se preguntan ¿qué se ha hecho con ese dinero de inversión, tanto los dueños de ese edificio como la misma Universidad, para garantizar las condiciones de bienestar de la comunidad?, de este derecho de petición se envió una copia a la oficina de Control Interno y, se espera que en dos semanas se les informe una respuesta oficial o de lo contrario se van a otras instancias. Como posgrados, se tiene la necesidad de una sede propia; otro aspecto es que la SED estaba por entrar en un terreno para construir un edificio más la gestión se perdió y parte de la trazabilidad también, razón por la cual no surtió efecto. Sobre el tema de la sede Aduanilla de PAIBA, indica que este es un asunto interesante pero que tiene un problema, en su momento se iban a construir unos edificios y se presentó un inconveniente con el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural por el tamaño de los edificios y los procesos llegaron hasta allí, no conoce si hay claridad sobre el tema; así mismo pregunta sobre las posibilidades del rubro de prácticas, del valor que quede ¿se hará una convocatoria para ejecutar esos recursos?

Sobre los eventos programados se ha querido hacer una divulgación más grande, se tiene un invitado de Brasil, informa que la coordinadora de Archivistica es miembro del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y, sería interesante que se puedan articular, se quiere socializar lo que se ha hecho con Ciencia Abierta a través de la coordinadora de Archivistica.

- El profesor Jorge Blanco informa que el día de ayer en reunión de la Licenciatura en Ciencias Sociales se habló en relación con el programa Jóvenes a la U, de la manera en que se incorporan estos estudiantes y cómo es necesario que se discutan con las coordinaciones las implicaciones que se tienen para que, en su conjunto, se le dé la importancia que tiene el programa, efectivamente es un programa especial de ingreso de estudiantes, las características como lo relacionado con rendimiento académico, la Universidad y la Facultad deben construir un proyecto de seguimiento en el que participen las coordinaciones, la historia de los programas que han trabajado con temas de créditos educativos y las experiencias no son las mejores, la mayor parte de los recursos van para las universidades privadas como con el ICETEX, que ingresen a la Universidad Pública de manera masiva es clave, pero la manera como se hará debe tener seguimiento, es importante que la Facultad diseñe una política de seguimiento para estos estudiantes, desde acreditación se presentó una iniciativa cuando estaba la profesora Pilar Infante, un programa de seguimiento a estudiantes con dificultades académicas, se pensó en un semestre cero por las características especiales se pensó como necesario iniciar a las personas en otros campos para acompañarlos, propone esta discusión con los consejos curriculares con objetivos serios para los alumnos de dicho convenio, es necesario resaltar el carácter especial del programa y las apuestas que se tienen, agendar esta discusión, seguimiento y acompañamiento que involucran recursos.

En relación a las prácticas es uno de los temas que desde esta Facultad se debe potenciar, incluir en reclamos de equidad con otra Facultad, por ejemplo, en FAMARENA se han tenido recursos considerables, con mejores condiciones para realizar las prácticas y, aquí se tiene que hacer otras actividades para realizarlas, la Facultad solo ayuda con un bus, debería pensarse en convocar a los proyectos curriculares para que con tiempo planeen las prácticas del otro año, en esa área no deben quedar recursos sin ejecutar.

- El estudiante Alejandro Mendivelso, en relación con la propuesta de reunión de coordinadores para tratar lo relacionado con el programa "Jóvenes a la U", propone que se eleve una invitación a Bienestar Institucional con el fin que desde esa área se pueda impulsar lo relacionado con proyección y seguimiento

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ya que han dispuesto programas y proyectos de fortalecimiento de las bases académicas de los estudiantes en general de la Universidad.

- La profesora María Isola Salazar agradece la designación de sus funciones, el esfuerzo que se hizo dada la situación entre los docentes de vinculación especial y los de planta, asumió el reto como debe ser con los profesores ocasionales, más ha tenido que asumir las 20 horas de clase y la coordinación, pero lo hará para no perder el impulso de equidad; sobre los 50 años de la Facultad quisiera que se haga también el reconocimiento a los profesores de vinculación especial, frente al programa de "Jóvenes a la U" indica que se tiene una percepción diferente que, esta fue por méritos, asegura que esta más cómoda con el grupo de estudiantes que entran por este programa ya que saben lo que es tener falta de oportunidades para ingresar a la Universidad, estos , están más felices por ingresar lo cual hace que sea una población más dispuesta a estudiar, así mismo sugiere que se haga una exposición de los libros de educación de la editorial de la Universidad y los que se han publicado de forma particular, lo cual sería un incentivo para que los libros circulen.
- El señor Decano sobre la intervención del profesor Andrés Castiblanco referida a los edificios de la Sede Aduanilla de PAIBA, indica que todo trámite se está haciendo de la mano con Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Sobre la ejecución del rubro de prácticas indica que este tema se hablará con los coordinadores.

**RESPUESTA:** Informe Registrado.

## 2. ESTADO Y PERSPECTIVA DE CURRÍCULO FCE. Orienta el señor Decano. (Anexo 1)

El señor Decano explica que se espera complementar este tema en la próxima sesión y que se unirá con otro, señala que:

- ✓ hay una serie de concepciones que están establecidas en las normas que tienen que ver con el currículo y que, en general, está desarrollando una concepción centrada en el plan de estudios, está señalado en el Proyecto Universitario Institucional de 1996 y 2000, del 2001 al 2005 y entre 2018 y 2030, este último indica:



*"En el currículo, estructura esencial conformada de modo coherente por las asignaturas del plan de estudios, se concibe el resultado del proceso formativo: lo que el sujeto debe ser, hacer y saber, en referencia al despliegue de su acción dentro de los contextos sociales, económicos y culturales.*

*El diseño curricular supone la consulta de diversas fuentes y la participación de distintos actores en dicho proceso. Si se comprende el currículo como un proceso de construcción colectiva permanente tras un ideal educativo, resulta aconsejable el esfuerzo colectivo en la estructuración de los programas de formación.*

*Los programas académicos tienen una concepción de currículo implícita o explícita, que se hace visible en la fundamentación teórica y en la organización del plan de estudios. Dicha concepción emana de la importancia que conceden los responsables de su elaboración a ciertos atributos del perfil profesional y a los contenidos relacionados con los campos disciplinares que son seleccionados para definir el horizonte de la formación humana, ciudadana y profesional".*



- ✓ Hay una concepción previa de que, por sí, es autoritaria. La idea es que se impone un saber a los estudiantes que es parte de la discusión que se ha presentado del proyecto la organización de los planes de estudio, está centrada la idea del currículo en el plan de estudios, ahora en comparación con lo establecido por la norma como la Ley 115 DE 1994, por la cual se expide la ley general de educación, art.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

76° y el decreto 230 11/02/2002 capítulo I, Art. 2°, una de las tensiones que se encontraron en el Estatuto Académico (acuerdo No. 004 de 1996 CSU) es que se establece la estructura del currículo y es una norma mayor del proyecto de facultad que es una organización establecida en ciclos y componentes.



- Ciclo de fundamentación.
  - Ciclo de profundización
  - Componente de integración
  - Componente básico
  - Componente profesional
- ✓ En relación con el Proyecto Educativo de Facultad se establece la siguiente estructura curricular: Organización establecida en ejes, campos y etapas de formación
- Eje de constitución de sujetos.
  - Eje de construcción de conocimiento.
  - Eje de proyección social y cultural.
  - Campo de formación científica y tecnológica
  - Campo de formación pedagógica y didáctica.
  - Campo de formación investigativa
  - Campo de formación ético-política
  - Campo de formación comunicativo-estético.
  - Etapa de fundamentación
  - Etapa de profundización
  - Etapa de innovación-creación
- ✓ Mirar efectos en materia de organización. Frente a los *Elementos de reflexión curricular al interior de la Facultad* se habla de cuatro aspectos:
- a. Dispersión de los campos de formación.
  - b. Supresión de una mirada que tenga acento en el sujeto de formación
  - c. Evaluación curricular de la experiencia de egreso de las primeras cohortes de los diseños curriculares construidos en las vigencias 2016 y 2017.
  - d. Índices de flexibilidad y transversalidad curricular en relación a los espacios académicos electivos y la supresión del carácter intrínseco y extrínseco.
- ✓ En las últimas reformas que se han realizado, se hizo una reforma a las facultades de educación que atenta contra la autonomía y que, tuvo efectos, uno de los elementos de los componentes de formación del sujeto de aprendizaje sobre el alumno ha venido disminuyendo o desapareciendo como la psicología, ética profesional.
- ✓ Hace falta tener una evaluación de las primeras cohortes para hacer los diseños curriculares.
- ✓ Se tiene una facultad que tiene unos fundamentos orientados al conjunto de la formación profesional en los proyectos curriculares, pero el desarrollo real ha hecho que se tengan currículos que no pueden dialogar con las prácticas, se tienen elementos combativos, se tienen efectos administrativos.
- ✓ Los estudiantes no pueden tomar una asignatura en otro proyecto curricular, en tanto los contenidos son similares, tiene una fundamentación práctica y epistemológica.
- ✓ Se tienen proyectos curriculares orientados fundamentalmente a la formación específica de la enseñanza de las diferentes áreas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



- ✓ Algunas cuestiones como ¿cuáles son las implicaciones curriculares para la Facultad?, básicamente se ha planteado tener escuelas transversales que se estructuren por campos de conocimiento.
- ✓ Revisar lo relacionado con el currículo que esté dirigido a la formación profesional universitaria que infiere de la formación técnica profesional
- ✓ Se tiene que plantear la superación del marco normativo, se tiene una experiencia por el Plan de Desarrollo que obligó la reforma a los programas de educación, sobre esa base se ha justificado y modificado los planes de estudio, el aumento de créditos de prácticas, al hacer eso se inició una reforma en su conjunto
- ✓ Los expertos en educación han hecho estudios encontrando que el bajo nivel académico obedece a que los maestros no tienen adecuadas prácticas de enseñanza, los expertos coinciden con una labor técnica práctica, se resuelve con el incremento de la práctica subiendo el número de créditos al 30% del plan de estudios.
- ✓ Importante que haga una discusión no en función de las concepciones de la normatividad, sino de la razón de la formación de maestros, de comunicadores sociales y periodistas y de Archivistas y gestores de la información digital y, con las conclusiones como se ajustan a las normas se tiene una experiencia exitosa con un marco normativo que estableció, que se debía dar cuenta de la enseñabilidad, educabilidad, la pedagogía como el saber fundante, esa norma no se hacía sobre la base de la disciplina, sino sobre las bases de los niveles educativos.

#### CONSIDERACIONES GENERALES

- La docente María Isola Salazar expresa que:
  - ✓ El documento presentado recoge la percepción que ha tenido el PAIEP, pero estos documentos no han ido a ninguna parte, solo han sido reflexiones. Tiene cierta curiosidad por saber específicamente cómo se van a modelar las prácticas que los estudiantes hacen en los colegios, porque ve un vacío.
  - ✓ La noticia que dieron sobre que la Universidad iba a establecer un convenio con la SED para formalizar las prácticas no se hizo y frente a eso hay dos problemas, los profesores que dirigen las prácticas poco conocen de la orientación que se le debe dar a las mismas y eso representa que lo poco que se aprende de pedagogía, les sirva para tratar con los estudiantes, en currículo debe haber un punto de la dirección de las prácticas.
  - ✓ En los colegios desde segundo semestre y, según lo que han contado los estudiantes, lo que hacen es dejar a la voluntad de la profesora titular, pero no hay una posición homogénea, los estudiantes terminan haciendo lo que hace la profesora titular, como que la concepción pedagógica de los profesores de los colegios a los que acude la UD, tienen concepciones diferentes respecto a lo que están enseñando de tal forma que contradicen lo que se les ha dicho y se siguen manejando las prácticas de acuerdo a la pedagogía tradicional,
  - ✓ En este sentido le cuentan que los profesores que reciben a los estudiantes, les dicen qué hacer, lo que se les dice a los estudiantes en la UD no lo pueden aplicar en los colegios, si es cierto que se va hacer una relación institucional debe también tenerse una concepción clara de la prácticas porque los estudiantes reproducen lo que los profesores les han dicho en clase, es esencial que sea un punto clave en esa reforma que se quiere hacer en el currículo.
  - ✓ Cuando habla de lo que esta en el papel hay un planteamiento de la pedagogía, se habla de un currículo visible y uno oculto, cada sociedad es producto de la educación que se ha dado, ese es compromiso del deber ético estético, político porque las facultades de educación están llamadas a eso, dicen que los profesores son la fuerza oculta de la historia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- El docente Jorge Blanco enfatiza en los siguientes aspectos:
  - ✓ En la presentación que se hace se pone en evidencia una contradicción de orden administrativo, porque hay una incompatibilidad entre la norma a la hora de la constitución de los proyectos curriculares, en la Licenciatura en Ciencias Sociales no se tiene componente de integración, por ejemplo, desde la reforma de 1998 que llevó a las licenciaturas a niveles de formación, se incorporaron componentes y campos de formación- desde allí hay campos de citación del proyecto educativo de la facultad.
  - ✓ Los campos deberían ser los que guíen el trabajo, estamos en condiciones de ajustarlos, hay un elemento adicional que no está; parte de lo que se ajustó es lo que hizo de la disposición del MEN de 2016 y 2017 con los primeros créditos de prácticas y las adecuaciones de los proyectos curriculares, ellos lo llamaban componentes de formación, hablaban de seis componentes pero que articulaban con lo que se tenía en la propuesta de facultad, con los campos hay que tener en cuenta el proyecto de facultad.
  - ✓ Sugiere tener en cuenta eso, si hay que hacer una evaluación ya salieron las primeras cohortes de las reformas de 2016 y 2017, hacer una evaluación y sistematización de la experiencia de innovaciones, sugiere, en la reconfiguración del proyectos pensar en las escuelas y los campos de formación, se debe pensar cuáles son las escuelas, revisar los fundamentos del proyecto educativo de la facultad, no solo los elementos de los temas de formación, ciclos, campos de formación, sino además del perfil de los egresados, misión, visión.
- El profesor Omar Garzón cuestiona sobre algunos elementos importantes:
  - ✓ El tema de la reforma se vuelve una caja negra que no se sabe qué va a pasar, se pone en vilo, todo el tiempo pensamos si damos o no el paso.
  - ✓ En el tema curricular, efectivamente, como se presentó hay una apuesta institucional, pero por la particularidad de la formación docente se tienen unas tareas y demandas en términos de lo que socialmente se espera de la formación de maestros, esas demandas están cruzadas por el tema normativo y efectivamente nuestras propuestas curriculares estructurales han sido modificadas desde afuera, por reaccionar a la norma.
  - ✓ Ha sido una queja permanente frente a las medidas del MEN en términos del aseguramiento de la calidad y del plan de desarrollo, cómo eso obligó a una modificación de cómo se concebía la formación de maestros, compete a una reflexión particular porque las políticas de aseguramiento de la calidad nos han venido desmejorando.
  - ✓Cuál sería el punto de llegada del mejoramiento, lo que ha venido ocurriendo con todos los temas de la legislación no han dado tiempo de ajustar los proyectos sino de actuar en pro del mejoramiento, es un tema de discusión interesante.
  - ✓ Cómo se va discutir la norma, ha estado averiguando del decreto 1330, es una norma que es difícil de revertir, un grupo de la Universidad Nacional está buscando cómo hacer el desmonte de la evaluación de aprendizajes. Esta discusión curricular es una discusión de orden político porque si no se quedan sin un lugar, que se va discutir si da la orden de cómo hacerlo y hay profesores que están de acuerdo con eso, otros no tanto, otros no entienden y otros no están de acuerdo, porque nos queda la autonomía, con esa discusión política hacia afuera en términos de la formación de maestros.
- Por su parte, el profesor Luis Carlos García indica:
  - ✓ Una es la universidad en el papel y otra es la universidad real, en el papel es esa en la que se plasman las cosas que se hacen y cómo se da cumplimiento a las normas y eso ha hecho que se tengan proyectos decretados, que se hayan extendido los registros calificados y que se sea una universidad de alta calidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- ✓ Tiene estudiantes de práctica, una cosa es la intención con la que se quiere llevar a los estudiantes a la práctica y otra la realidad de los colegios que los reciben. Los profesores no están dispuestos a ceder sus horas para que se llegue a experimentar, hay un ideal de la universidad y una realidad de la SED.
- ✓ Cuando pasa por la coordinación de la Licenciatura en Química visita los colegios y profesores de la práctica, en ese ejercicio se encontró en un colegio que estaban creando una biblioteca en ciencias y, se cuestionó si la formación de los estudiantes era hacer esas actividades, cuando se es profesor de práctica docente entiende la situación de los profesores, la otra situación son las electivas, es una cuestión que no pareciera de mayor relevancia, sino que da ese margen de maniobra para llenar los espacios que no se han concertado y dándole cumplimento a esas leyes, la licenciatura en Química tiene el componente de profesional, didácticas, pedagogías.

**RESPUESTA:** Informe registrado

**3. AGENDA TEMÁTICA DEL CONSEJO DE FACULTAD:** Propuesta del señor decano para lo que resta del año con el propósito de abordar temáticas académicas y coyunturales:

**FECHA: 15 DE SEPTIEMBRE**

- Informe de presidencia (entre otros, selección coordinador PC- comité de evaluación docente FCE)
- Estado y perspectiva de currículo FCE. Orienta señor Decano
- designaciones integrantes del comité de evaluación docente FCE
- Observaciones proyecto de acuerdo No. 038 de 2015 del CA.

**FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE**

- Informe de presidencia
- Proyecto de Facultad
- Comité de Prácticas pedagógicas FCE
- Instrumento de evaluación docente
- Informe cancelaciones 2021-1, 2021-3, 2022-1 y 2022-3.
- Propuesta de Foros: ¿qué pasa con la reforma Universitaria?

**FECHA: 13 DE OCTUBRE**

- Informe de presidencia
- Planeación estratégica
- Propuesta Foro: ¿tiene futuro la UD?

**FECHA: 27 DE OCTUBRE**



- Informe de presidencia
- Plan de capacitación docente- Líneas estratégicas actuales
- Sistema de posgrados

**FECHA: 10 DE NOVIEMBRE**

- Informe de presidencia
- Política de admisiones- cobertura
- Propuesta Foro: ¿por qué el bajo nivel educativo?

**FECHA: 24 DE NOVIEMBRE**

- Informe de presidencia
- Electivas

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**FECHA: 1 DE DICIEMBRE**

- Informe de presidencia
- Consumo y medio universitario



**FECHA: 15 DE DICIEMBRE**

- Informe de presidencia
- Balance de semestre 2022-3 y perspectiva 2023-1

El señor Decano explica que la idea es que en esta sesión se planeen los temas de las sesiones presenciales del Consejo de Facultad, de manera que el funcionamiento de este organismo tendrá una estructura, siempre habrá el informe de presidencia y se tendrá un punto central, en concreto y habrá lugar los demás aspectos que se presentan para el momento, se mantendrá la agenda de consulta virtual, además de conservar las comisiones para los temas específicos así como habrá otros en donde se requiere la participación de la mayoría, las comisiones deben tener el mandato de resolver para acelerar los puntos. Las plenarias serán cada 15 días con un tema central, los cuales requerirán de documentos previos y la idea es que sea previamente discutido en las comisiones accidentales, la idea es que los debates que se adelantes como el tema de la reforma, el Consejo de Facultad lo abra al conjunto de la comunidad, ya que se necesita sensibilizar a la comunidad universitaria, propone que se desarrollen tres foros abiertos que convoquen a análisis y reflexiones en temas coyunturales.

**CONSIDERACIONES GENERALES:**

- El profesor Andrés Castiblanco indica que, en los meses de octubre y noviembre, con la organización de la celebración de los 50 años, se tiene el tema de las cargas, en ese sentido, los coordinadores de posgrado plantean esperar una claridad sobre el tema.
- El profesor Omar Garzón pregunta sobre la estructura de los foros, los temas habría que pensarlos, cuales son ajustados coyunturalmente.
- El profesor Jorge Blanco, en relación con las temáticas centrales, desde su punto de vista es mejor discutir primero el proyecto de Facultad y luego la planeación estratégica; el tiempo que requieren los insumos que cada cosa requiere, un elemento central, se ha venido discutiendo desde hace tiempo, en el 2013 se hizo un Proyecto Educativo de Facultad y esto no revistió en un plan estratégico y eso generó fracturas en el desarrollo de la facultad, en la misma construcción del Proyecto se habían establecido unas líneas de varios proyectos que consideraron como propios y no los incluyeron, cree que el tema de currículo y líneas generales de la facultad se tiene que discutir y sobre esas construir un proyecto de facultad y de allí una planeación estratégica y ver como se materializa.
- La profesora María Isola Salazar, sobre las temáticas que se proponen que tienen que ver con la pedagogía y que, además, es el aporte de la Decanatura porque siempre ha estado presente en el PAIEP, expresa que faltaría durante los últimos años la experiencia que se tiende para despedagogizar las licenciaturas y que está muy a tono con la ley de contratación de maestros que dicen que cualquier profesión puede servir de maestro haciendo un módulo de conocimiento pedagógico, todo está relacionado con la pedagogía y ayuda a que los concursos de docentes no se tienen en cuenta los títulos, porque debería ser una opción tener doctorado en educación o pedagogía, la situación con la nueva facultad, los profesores se pasaron a está desmantelando a las licenciaturas, el estudiante no sale con la capacidad de aplicar aquello que aprende porque hay malos entendidos, unos de los puntos es la formación pedagógica de los profesores de esta Facultad y eso requiere una lucha en la que se lleva 15 años,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

La revisión del componente pedagógico, según su experiencia de la práctica docente, donde ha estado aumentar las áreas de conocimiento de y descartar la pedagogía y en las nuevas concepciones de la pedagogía, empezando con autores latinoamericanos, se están formando profesionales desconocedores de los aportes, debe haber un tema de reflexión sobre el sentido y significado de la formación de maestros.

- El profesor Luis Carlos García indica que, siendo químico, orienta ciencias y pedagogía ambas son necesarias pero es pragmático donde se le entrega al profesor el syllabus y no se le dice que se quiere formar, no se le da un par de horas en su carga académica para citarlo dos veces por mes para analizar y orientar su quehacer en concordancia con los planes de Facultad y Universidad, los profesores se ponen de acuerdo en cómo evaluarlo, la percepción que tienen algunos estudiantes es que les están dando mucha pedagogía y no les dejan químicos y ellos tienen una visión de ser químicos dentro de la licenciatura; cuando egresan tiene una ventaja frente a otros profesionales por tener la parte pedagógica.
- El señor Decano indica que la idea es que las comisiones accidentales, seguirán funcionando desde la presidencia del Consejo desde las temáticas, para la planeación estratégica se tendrá a los comités. Sobre la intervención del profesor Omar Garzón explica que son foros internos, el tema de la reforma está en todos los temas propuestos, los foros son una forma de abrir la discusión desde el Consejo de Facultad para que se pueda fomentar el carácter deliberativo y decidir y sobre esa base, es ambientar una temática para sustentar o mejorar las decisiones que se tenga que hacer. La discusión va indicando la ruta, precisa que el orden temático y los temas a tratar no son una camisa de fuerza mayor y se pueden ajustar.

**RESPUESTA:** Aprobada agenda temática que los temas se orienten por las comisiones accidentales establecidas por resolución o las que se conformen por idoneidad y conocimiento temático

#### 4. DESIGNACIÓN INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DOCENTE FCE

El señor Decano indica que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° del acuerdo No. 008 de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario, el Consejo de Facultad debe designar un representante de los coordinadores para que sea parte del comité de evaluación docente de la Facultad, por ende, indaga entre los consejeros quien podría ser el coordinador que, por su experticia podría estar en el comité.



En ese sentido algunos consejeros consideran pertinente designar el coordinador de la Maestría en Educación el profesor Carlos Jilmar Díaz Soler considerando su importante trayectoria académica que pueden aportar significativamente al tratamiento del tema en cuestión.

**RESPUESTA:** en mérito de lo expuesto y, de conformidad con lo establecido en artículo 3° del acuerdo No. 008 de 2002 expedido por el Consejo Superior Universitario se designa al profesor Carlos Jilmar Díaz Soler como representante de los coordinadores ante el Comité de Evaluación docente de la Facultad.

#### 5. OBSERVACIONES PROYECTO DE ACUERDO- MODIFICACIÓN ACUERDO 038 DE 2015 DEL CONSEJO ACADÉMICO.

Se presenta el consolidado de las observaciones a la propuesta de modificación del acuerdo No. 038 de 2015 expedido por el Consejo Académico que, se recibieron por parte de algunos integrantes del Consejo de Facultad y proyectos curriculares a fin de ser remitidos a la Vicerrectoría Académica.

**RESPUESTA:** Avalado remitir al Consejo académico las observaciones tal y como se han presentado por los remitentes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

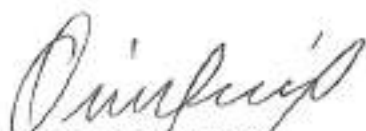
### CASOS EXCEPCIONALES

#### SALIDAS DE CAMPO

El profesor Andrés Castiblanco explica que, en el marco del proyecto de investigación titulado: "mapas, comunidades y élites en el contexto del pos-acuerdo. Fase 1. Cartografías de apropiación e institucionalización del territorio" y, solicita aval académico para que la estudiante **YENNY ANDREA ORTIZ ACOSTA** Cód. 20181057024 lo acompañe en la realización del trabajo de campo, que se desarrollará del 27 al 30 de octubre de 2022 en Valledupar y Codazzi, Departamento del Cesar, con el fin que continúe con los trámites administrativos pertinentes ante el CIDC, solicitud que hace toda vez que, la estudiante no fue incorporada en el requerimiento de aval para la salida de campo, el cual este Consejo ya concedió aval.

**RESPUESTA:** aval académico.

Se da por terminada la sesión siendo la 1.33 p.m. y en constancia firman:



**ÓMER CALDERÓN**  
 Presidente Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación



**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

#### Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	

